



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00742514- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada en orden N°3 por el Lic. Alejandro R. González donde solicita el pago de honorarios de los profesionales involucrados en los seminarios y talleres en el marco del XIII Festival Internacional de Animación de Córdoba (ANIMA 2023); y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario: Creación de una biblia de arte para proyectos de animación será dictado por el Esp. Carlos Felipe Niño Villalobos DNI: 94.872.942.

Que el Esp. Carlos Felipe Niño Villalobos es Diseñador de la Universidad Jorge Lozano, donde se especializa en la dirección de arte e identidad visual en series de animación, cortometrajes, así como ilustración editorial. Durante los últimos 10 años estuvo vinculado como ilustrador y luego como director de artes en series animadas para el canal Paka Paka, Señal Colombia y Discovery Kids, así como en proyectos editoriales con enfoque infantil, en McGraw Hill, Edelvives, MSA Agencia Editorial, entre otros.

Que el Taller: Animación con Sellos Ancestrales de Cerámica será dictado por la DG. Cecilia Paola Comerci DNI: 30.454.551 y la Lic. Carolina Inés Segre DNI: 31.104.481.

Que la DG. Cecilia Paola Comerci trabaja como directora de arte y diseñadora de diversos proyectos audiovisuales: performance en tiempo real, publicidades, videoclips y cine de animación. Es miembro de la Red Argentina Mujeres y diversidades de la Animación (Rama) y docente de las materias Diseño cinético y Animación en la Facultad de Arquitectura y Diseño – UADE.

Que la Lic. Carolina Inés Segre desde el año 2005 integra y dirige el área gráfica y audiovisual de Sonidos de América. Junto a diversos profesionales ha realizado giras de investigación y presentaciones por México, Guatemala, Perú, Colombia, Ecuador, Uruguay, Chile, Argentina, España, Polonia y Francia. Segre se ha especializado en la investigación y construcción de sellos o pintaderas precolombinas, trabajando con piezas originales en reservas arqueológicas a fin de revalorizar y difundir el Patrimonio cultural americano. También Se ha desempeñado como docente en las cátedras de Animación y Guion I de la Lic. en Diseño y Producción Audiovisual en la Universidad Nacional de Villa María.

Que ANIMA2023, XIII Festival Internacional de Animación de Córdoba y el VIII Foro Académico Internacional de Animación – FAIA2023 cuentan con Aval Académico y Apoyo Institucional de nuestra Facultad de Artes (RHCD2023-167-UNC-DEC#FA).

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Esp. Carlos Felipe Niño Villalobos DNI: 94.872.942, de manera excepcional, desde el 03/10/23 al 06/10/23 por el dictado del Seminario: “Creación de una biblia de arte para proyectos de animación”, con una carga horaria semanal de 6 horas y un monto correspondiente al 70% en concepto de inscripciones.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la DG. Cecilia Paola Comerci, DNI: 30.454.551 y la Lic. Carolina Inés Segre, DNI: 31.104.481, de manera excepcional, desde el 03/10/23 al 06/10/23 por el dictado del Taller: “Animación con Sellos Ancestrales de Cerámica”, con una carga horaria semanal de 3 horas y una retribución para el equipo capacitador del 70% de lo recaudado.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Anima 2023.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o